



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N° CD 001/03

SALTA, 10 FEB 2003
ACTUACIÓN N° 09/02

VISTO:

La Resolución Interna N° 695/02, mediante la cual se autoriza Ad-Referéndum del Consejo Directivo en carácter de excepción la Actualización de Inscripción fuera de término a la Srta. Barrios Susana Patricia, LUN° 602.168 de la Carrera de Enfermería en el Período Lectivo 2.002; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad toma conocimiento de la Resolución antes mencionada y decide convalidar la misma.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
En Sesión Ordinaria N° 16/02 del 19.11.02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Convalidar la Resolución Interna N° 695/02, que autoriza en carácter de excepción la Actualización de Inscripción fuera de término a la Srta. Barrios Susana Patricia, LUN° 602.168 de la Carrera de Enfermería en el Período Lectivo 2.002.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud